

ARCHIVO DIGITAL MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO

ROSARIO



El Ministerio del Interior informó sobre el paradero de 87 desaparecidos

El Ministerio del Interior proporcionó la lista de 87 personas que habían sido "erróneamente" incluidas en una nómina de 2.508 desaparecidos. En el informe oficial aclaratorio, en el que se consigna la identidad de todas

ellas, se añade que en su totalidad se encuentran detenidas por diversos delitos o en sus domicilios. La aclaración fue hecha por el Ministerio en comunicación directa al medio que la hizo pública.

El Ministerio del Interior informó que 87 personas fueron "erróneamente" incluidas en un espacio de publicidad, en las que figuraban 2.508 personas en calidad de desaparecidas, ya que ellas —dice— se encuentran detenidas en sus domicilios.

La información pertinente, fue publicada ayer por un matutino de esta Capital que, asimismo, el pasado 17 de mayo había publicado una nómina con la filiación de los desaparecidos, bajo la firma de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

El informe aclaratorio fue proporcionado por el titular de aquella carterá, general de división **Albano Eduardo Harguindeguy** en el que se consigna "la nómina de personas erróneamente calificadas como desaparecidas".

La lista suministrada por el Ministerio del Interior, es la siguiente:

◆ Detenidos a disposición del PEN

Jorge Antonio Capella, detenido en U. 9, de La Plata; Luis Marcelo Acosta, en la U. 9 de La Plata; Miguel Antonio Pérez, en la U. 9 de La Plata; José Barrientos en la U. 2, Sierra Chica; Alfredo Rafael Ramos, en la U. 9, La Plata; Cayetano Castrogiovanni, en la Comisaría Primera de San Justo; Ricardo Hernán Cabello, en la Comisaría Primera de San Justo; Juan Carlos Stremi, en la Unidad 9, La Plata; Obdulia Lucía Vega, en U. 2, Villa Devoto; Juan Francisco Esquerra, en U. 9, La Plata; Sergio Eduardo Gutiérrez en U. 4, Río Cuarto, Córdoba; Eduardo Federico Llosa, en U. 6, Rawson; Luis Morina Jung, en U. L. Córdoba; Daniel Benito Ponce Campas, en U. 9, La Plata.

Patricia Lilitana Pozzo, en U. 2, Devoto; Ernesto Tomás María Saravi, en U. 9, La Plata; Miguel Ángel Rodríguez, en U. 9, La Plata; Hugo Emo Tangenti, en U.C. I, Córdoba; Rita Marta Rosa Silva, en U. 2, Devoto.

◆ En su domicilio

Nora Lía Trumper, decreto 732/78.

◆ Salieron del país

Adolfo Vicente Bergerot decreto número 1.532/77; Dolores Restá de Sosa, decreto 1.268/77; Juan Ricardo Román, decreto 572/78; José Daniel Lutzky, decreto 3.895/77.

◆ En libertad

Vicente Víctor Ayala, decreto número 870/78; Zollo Ayala, decreto 1.566/76; Orlando Cancio, decreto 2.467/76; Carlos Hugo Capitmann, decreto 1.907/76; Carlos Alberto Carranza, decreto 3337/76; Laura Noemí Creatore, decreto 1907/76; Estela Beatriz Lombardi, decreto 740/77; Raúl Jorge Clave, decreto 740/77; Miguel Ángel

Pincheira, decreto 2.467/76; Roberto Luis Blanc, decreto 3006/77; Nicolás Carlos Barionuevo, decreto 3806/77 Roberto Blanco, decreto 3816/77; Fabián Eduardo Restá, decreto 2327/76; Horacio Raúl Campione, decreto 2058/77; Raquel Susana Camacho, decreto 570/78; Julio Ernesto Cranwell, decreto 2986/76; Norberto Silvio Vallini, decreto 3045/77; Manuel Tomás Vizcarrá, decreto 3810/77; Mauricio Fainstain Bursztin, decreto 3340/76; Marcos Flexer, decreto 2551/77; Raúl Antonio Morello, decreto 3808/77; Dardo Francisco Molina, decreto 3723/77; Gustavo Daniel Romano, decreto 674/78; Graciela E. Mary Saurit, decreto 1590/77.

◆ Otros casos

Carlos Alberto Fernández, se halla a disposición del Juzgado de Sentencia Letra U, sección 28, por delito de robo.

Norma Noemí D'Ambrosio, a disposición del Consejo de Guerra, Cuerpo I, condenada a dos años y ocho meses de prisión.

Estanislao García, se le instruye sumario por infrac-

ción a la Ley Nacional 21.333 (Prohibición de la vida despolíticas), con intervención del juez de la provincia del Chaco, doctor Luis Angel Córdoba.

Oscar Antonio García: en el mismo caso que el U.

◆ Se encuentran en sus domicilios

Miguel Angel Laborde; Lelia Calvo de Laborde Juan Carlos Ledesma; Epifanio Méndez Florit; Epifanio Méndez Vall; Miguel Angel Filipón; Miguel Guillermo Guerrero; Rubén Jesús Gordillo; Hugo Ernesto Huberman; Fawel Huberman; Javier Huberman; Fernando Adamow; Justo Alvarez; José Albert; Adum Osvaldo Antolín; Alberto Russo Castañeda; Ricardo de Luca; Roberto Antonio Divita; Carlos Carbajal; Carlos Alberto Carbajal; Roque Enrique Alfaya; Zulema Soledad; Isabel de Alfaya; Atilio Luis Maradei; Antonio Atilio Migliari; Haydée Marta Barracosa de Migliari Jorge Mario Novera; María Manero; María Susana Reyes; Ada Marina Pérez; Celia Savransky de Huberman; Esteban Cabrera; Lidia Ester Cabrera; Eduardo Sotero; Francisco Venegas; Gabriel Alberto García.